

Colegio de Profesores exige al Congreso Nacional urgencia en proyecto de Ley sobre convivencia escolar para combatir maltrato

El Colegio de Profesores ha exigido al Congreso Nacional que legisle con urgencia el proyecto de ley que regula la convivencia escolar, en respuesta a los numerosos casos de maltrato contra docentes que han llevado a dos suicidios durante este año. Mario Aguilar, presidente del gremio, hizo un llamado contundente para que la iniciativa sea despachada lo antes posible, subrayando que cuenta con las herramientas necesarias para abordar situaciones de violencia en las escuelas. “Este proyecto busca mejorar la convivencia escolar y ofrecer herramientas de protección frente a agresiones y maltratos que puedan sufrir los trabajadores y trabajadoras de la educación en los establecimientos,” señaló Aguilar. “Creemos que este

El presidente del gremio, Mario Aguilar, destacó la importancia de la iniciativa para enfrentar la violencia en establecimientos educativos, tras los trágicos suicidios de dos docentes este año.

es un proyecto que se debe legislar con urgencia debido a las situaciones devastadoras que ya hemos vivido.” El llamado a la acción se hace aún más urgente a la luz de los trágicos suicidios de la profesora Katherine Yoma en Antofagasta, en marzo, y del profesor Albano Muñoz en Molina, hace dos semanas. Ambos docentes fueron víctimas de acoso y hostigamiento por parte de la comunidad escolar, una realidad que pone en evidencia la necesidad de medidas legislativas para proteger a los educadores. La diputada del Frente Amplio, Emilia Schneider, quien preside la Comisión



de Educación de la Cámara Baja, expresó su apoyo a la urgencia del proyecto. “El proyecto de convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas es crucial para enfrentar los desafíos de la educación chilena,” afirmó Schneider. “Esperamos poder avanzar en la normativa sin la obstrucción de la derecha.”

En solidaridad y como parte de las acciones para abordar este problema, el Liceo Polivalente de Molina, donde ejercía el profesor Muñoz, llevará a cabo este lunes una Jornada de Reflexión con la participación de la Seremi de Educación. Esta jornada busca generar un espacio de diálogo y reflexión sobre el impacto del acoso y

el maltrato en el entorno educativo.

El Colegio de Profesores ha insistido en que el proyecto de ley ofrece soluciones concretas para mejorar la convivencia escolar y prevenir futuros casos de violencia y acoso. Entre las herramientas propuestas se incluyen protocolos claros para la gestión de conflictos, medidas de apoyo para los docentes afectados y campañas de sensibilización para toda la comunidad educativa.

“Es fundamental que el Congreso Nacional actúe con rapidez y responsabilidad. No podemos permitir que más docentes sufran en silencio o que estos trágicos eventos

se repitan,” concluyó Aguilar. El llamado a legislar con urgencia ha resonado en diversos sectores de la sociedad, que reconocen la necesidad de un marco legal robusto para proteger a los educadores y asegurar un ambiente de respeto y seguridad en las escuelas. La aprobación de esta ley no solo beneficiará a los docentes, sino que también contribuirá a un clima escolar más saludable y propicio para el aprendizaje de los estudiantes.

En el contexto de esta demanda, se espera que el Congreso Nacional atienda la solicitud del Colegio de Profesores y avance con celeridad en la aprobación del proyecto de ley sobre convivencia escolar, demostrando su compromiso con la educación y el bienestar de todos sus actores.